

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 31/2021

ACTA DE ADJUDICACION PARA PROCESO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTACIONES DE TRABAJO TIPO CUBICULOS
DIGECOG-CCC-CP-2021-0017

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las Doce (12:00 m) del medio día, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (**DIGECOG**), con la finalidad de contratar un proveedor para el proceso de **Suministro e Instalación de Estaciones de Trabajo Tipo Cubículos**. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el Señor **Félix Antonio Santana García**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Félix Antonio Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, representado por la señora **Yonevely Andreina Guerrero de Aguiar**, dominicana, mayor de edad, casada, con Cédula de Identidad y Electoral No. 223-0105248-0, Secretaria de la Dirección General de la DIGECOG; **Luis Darío Terrero Méndez**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero; **Atahualpa Ortiz Mendoza**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo quién se encuentra ausente por problemas de salud quién se hizo representar por la Sra. **Neris Elvira Vanderhorst**, **Evelin Fernández Jiménez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información quién se encuentra ausente por problemas de salud, y el Sr. **Genaro Jiménez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, en representación del Señor **Félix Antonio Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, la señora **Yonevely Andreina Guerrero de Aguiar**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- 1.- **CONOCER** y validar el informe definitivo elaborado por los peritos actuantes en la evaluación de las ofertas económicas, "Sobres B", del proceso de **comparación de precios** para el proceso de **Suministro e Instalación de Estaciones de Trabajo Tipo Cubículos**.
- 2.- **APROBAR** la contratación del proveedor de servicios que resultó ganador del proceso de **comparación de precios** para el proceso de **Suministro e Instalación de Estaciones de Trabajo Tipo Cubículos**.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 31/2021

Atendido: A que el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante es el órgano responsable de la designación de los peritos que deben evaluar las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el Procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas, según lo establecido en el artículo No. 36, párrafo I del Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que existe la necesidad en la DIGECOG del proceso de **Suministro e Instalación de Estaciones de Trabajo Tipo Cubículos**.

Atendido: A que mediante acto administrativo no. 036-2021 de fecha 25 de mayo 2021, la máxima autoridad de la DIGECOG, el Señor **Félix Antonio Santana García**, autorizó dar inicio al citado proceso.

Atendido: A que mediante Acta No. 26/2021 del Veintiocho (28) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG designó como peritos para la elaboración de la ficha técnica y evaluación de las ofertas a los señores: **Sonia thomas**, del Departamento Administrativo y Financiero; **Mariel Alejandra Ramírez Peguero**, del Departamento Jurídico; y **Franklin Oviedo y Mario Reyes** de la División de Servicios Generales.

Atendido: A que mediante el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG162196351754631DAB, de fecha 25 de mayo del año dos mil veintiuno (2021), se validó que el monto aproximado para la contratación de este servicio, es de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,879,996.00)**.

Atendido: A que la Comparación de Precios está contenida en la ley No. 340-06 en su artículo 16, numeral 4 y modificada por la ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 31/2021

Atendido: A que en fecha veintiocho (28) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), el Señor **Genaro Jiménez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico, emitió su Dictamen Jurídico aprobando el pliego estándar de condiciones específicas de obras del proceso de **Suministro e Instalación de Estaciones de Trabajo Tipo Cubículos**.

Atendido: A que mediante Acta No. 26/2021 del veintiocho (28) de mayo del año dos mil veintiuno (2021), el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG aprobó el pliego de condiciones y la publicación en los portales institucionales del proceso de referencia **DIGECOG-CCC-CP-2021-0017**, para el proceso de **Suministro e Instalación de Estaciones de Trabajo Tipo Cubículos**.

Atendido: A que las bases del concurso y el pliego de condiciones fueron publicados en los portales institucionales de compras dominicanas y la DIGECOG y las empresas que enviaron sus propuestas fueron: **1. León G. Muebles de Oficinas S.R.L.** con el número de RNC **101-71801-3**; **2. Muebles Omar S.R.L.** con el número de RNC **101-04984-7**; **3. GRUPO IRMACELI SERVICES S.R.L.** con el número de RNC **131-62444-8**; **4. DINEBA S.R.L.** con el número de RNC **131-43753-2**. Para un total de **Cuatro (4)** ofertas. Dando inicio al proceso de apertura de los sobres "A" contentivos a las ofertas técnicas en el orden del listado de oferentes.

Atendido: A que en fecha nueve (9) de junio del año dos mil veintiuno (2021) en presencia del pleno del Comité de Compras y Contrataciones y de la **Sra. Hildegarde Emilia Suarez**, Notario Público, se observaron cada una de las propuestas presentadas por los suplidores participantes: **1. León G. Muebles de Oficinas S.R.L.** con el número de RNC **101-71801-3**; **2. Muebles Omar S.R.L.** con el número de RNC **101-04984-7**; **3. GRUPO IRMACELI SERVICES S.R.L.** con el número de RNC **131-62444-8**; **4. DINEBA S.R.L.** con el número de RNC **131-43753-2**. Para un total de **Cuatro (4)** ofertas; dando inicio al proceso de apertura de los sobres "A" contentivos a las ofertas técnicas en el orden del listado de oferentes. Hacemos constar que no comparecieron a la convocatoria ninguno de los oferentes que depositaron para participar en esta licitación.

Atendido: A que en fecha quince (15) de junio, los miembros del comité de compras y contrataciones procedió a observar el informe de los peritos evaluadores de las ofertas técnicas "Sobres A", donde se dió a conocer que las empresas habilitadas para la apertura de las ofertas económicas "Sobres B" que fueron tres (3) oferentes habilitados de los cuatro (4) participantes, para un total de tres (3) ofertas habilitadas: **1. León G. Muebles de Oficinas S.R.L.** con el número de RNC **101-71801-3**; **2. Muebles Omar S.R.L.** con el número de RNC **101-04984-7**; **3. DINEBA S.R.L.** con el número de RNC **131-43753-2**.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 31/2021

Atendido: A que en fecha dieciocho (18) de junio del año dos mil veintiuno (2021), la unidad operativa de Compras y Contrataciones realizó la notificación de los oferentes de los resultados de la etapa de la apertura de los "Sobres A" y la habilitación para apertura de los "Sobres B" del proceso de **Suministro e Instalación de Estaciones de Trabajo Tipo Cubículos**.

Atendido: A que en fecha veintiuno (21) de junio del año dos mil veintiuno (2021), se realizó el proceso de apertura de las ofertas económicas "Sobres B", en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, la notario público actuante y los representantes de las empresas participantes, quienes observaron las propuestas presentadas por los oferentes.

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones de la DIGECOG:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprueba, el informe con las recomendaciones de los peritos y procedió **ADJUDICAR** al oferente **DINEBA S.R.L.**, para el proceso de **Suministro e Instalación de Estaciones de Trabajo Tipo Cubículos**, por el monto de **DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (RD\$2,635,809.99)**, con impuestos incluidos.

SEGUNDO: Instruye a la unidad operativa de Compras y Contrataciones a realizar la notificación y publicación con los resultados definitivos de la etapa de adjudicación y validación de la oferta económica "Sobres B", indicándole al oferente **DINEBA SRL.**, que resultó adjudicatario en el citado proceso de compras.

Concluida la lectura de esta acta, se da por terminada la sesión, siendo las doce y cuarenta y tres (12:43 pm) horas de la tarde, de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la misma, con la firma de todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 31/2021

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:

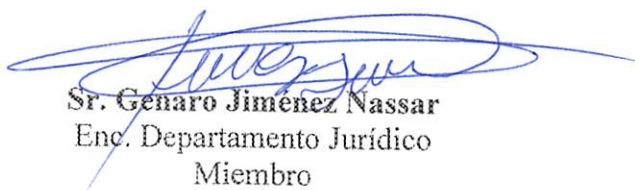


Sr. Luis Darío Terrero Méndez
Enc. Depto. Administrativo y Financiero
Miembro



Sr. Atahualpa Ortiz Mendoza
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo
Miembro

Representado por la
Sra. Neris Elvira Vanderhorst



Sr. Genaro Jiménez Nassar
Enc. Departamento Jurídico
Miembro



Sr. Félix Antonio Santana García
Director General
Presidente

Representado por la
Sra. Yonevely A. Guerrero

Gj/mr

